



Bol/97

Guayaquil, 28 de Marzo de 1.998.

Sr.  
PRESIDENTE DE FEMILDE S. A.  
Presente.

Tengo a bien consignar el siguiente informe como Comisario de la Empresa.

- 1.- Se ha constatado que la gestión administrativa se desarrolla de acuerdo a la Ley.
- 2.- He realizado la tarea de control periódicamente, constatando el correcto archivo de los documentos, libros de Actas y registros de Contabilidad.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan razonablemente la realidad de la Empresa.
- 4.- Las Asambleas tienen cumplida realización de acuerdo a las convocatorias.

Lo actuado se ciñe a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Ab. Mercedes Ayala,  
COMISARIO.



90 MAR 1998